



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00339320- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por el Esp. Lucas Di Pascuale, Director de la Especialización en Producción Artística Contemporánea, referida a la apertura de una nueva cohorte en dicha carrera para el año lectivo 2023, y

Y CONSIDERANDO:

Que se ha finalizado el dictado de la Cohorte 2020 y que se está en condiciones de abrir una nueva inscripción a la carrera, aprobada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de acuerdo al RESFC-2022-526-APN-CONEAU#ME

Que el número de interesados/as amerita la apertura de un nuevo ciclo.

Que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la carrera y del Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura de una nueva cohorte de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes plazos:

- Convocatoria / inscripciones: del 2 de mayo al 30 de junio de 2023.

-Revisión: 3 al 7 de julio de 2023.

-Proceso de admisión: del 10 de julio al 4 de agosto de 2023

-Matriculación: del 7 al 25 de agosto de 2023.

-Cursada 2023: septiembre-noviembre

-Cursada 2024: marzo-junio y agosto-noviembre

-Cursada 2025: marzo-junio-agosto-octubre

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, a la Especialización en Producción Artística Contemporánea y al Área Económico Financiera. Cumplido archivar.